



Con base en el Artículo 47 del Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional vigente, que hace referencia a la Evaluación de Saberes Previamente Adquiridos, se emite la presente:

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

CONVOCATORIA

A los alumnos interesados en participar en la evaluación de: **SABERES PREVIAMENTE ADQUIRIDOS**
Para el período escolar 2026/2 (27 abril 2026 - 18 agosto 2026)

BASES

Primera de los requisitos:

1.- El alumno que desee participar en el proceso de Evaluación de Saberes Previamente Adquiridos deberá:

- a) Estar Inscrito
- b) No haber cursado las asignaturas que desea acreditar

Segunda del Procedimiento:

2.- Obtención de la Solicitud para registro de Saberes Previamente Adquiridos:

- a) El alumno acudir a la Subdirección Académica a requisitar la solicitud correspondiente la cual se entregará en original y copia.
- b) Recoger el oficio de autorización para realizar la Saberes Previamente Adquiridos de acuerdo a las fechas del calendario anexo.

c) Acudir al Departamento Académico correspondiente a verificar la fecha, horario sinodal y salón en que será aplicada la evaluación.

d) Presentar la evaluación en la fecha correspondiente.

Tercera Disposiciones Generales:

3.- Evaluación:

- a) En caso de acreditar la Unidad de Aprendizaje, el resultado será registrado como evaluación ordinaria
- b) En caso de no acreditarla, el resultado de esta evaluación no afectará su situación escolar, pero deberá cursar la Unidad de Aprendizaje
- c) Solo se tendrá una oportunidad para someterse a la evaluación Saberes Previamente Adquiridos por cada Unidad de Aprendizaje del Plan de Estudios correspondiente

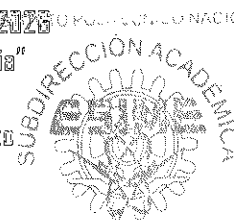
Estas Actividades se llevarán a cabo de acuerdo al siguiente calendario de actividades:

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
Del 27 de abril al 12 de mayo de 2026	Entrega y Recepción de Solicitud para presentar Evaluación de Saberes Previamente Adquiridos	Subdirección Académica
A partir del 13 de mayo de 2026	Entrega de oficio autorización para realizar Evaluación de Saberes Previamente Adquiridos	Subdirección Académica
El 13 de mayo de 2026	Publicación del Calendario para Aplicación de Evaluación con fecha, horario, sinodal y salón.	Departamento Académico de la Carrera que se esté cursando
Del 14 al 19 mayo de 2026	Aplicación de Evaluaciones.	Departamento académico correspondiente
20 mayo 2026	Fecha límite para registro de evaluación en el SAES.	Departamento de Gestión Escolar

Ciudad de México a 22 de abril del 2026

"La Técnica al Servicio de la Patria"

M. en C. José Antonio Loiza Brito
Subdirector Académico



ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
MECÁNICA Y ELÉCTRICA
UNIDAD CULHUACÁN



2026
año de
Margarita
Maza